

Más de 30 víctimas y presencia en siete comunas: la red de casas de tortura del Tren de Aragua

En operaciones desplegadas desde 2022, la PDI ha identificado 17 lugares donde la temida banda de origen venezolano mantiene retenidas a sus víctimas y las somete a lesiones físicas e incluso amputaciones.

Por **María Catalina Batarce**

“La víctima se trasladó desde Villarrica hasta Santiago, y al llegar al terminal de buses fue abordada por unos sujetos que la obligaron a subir a un vehículo y la trasladaron hacia Talagante, donde estuvo privada de libertad y comenzaron las extorsiones y demandas de dinero a su pareja. Pedían \$ 20 millones”.

Así describían policías y fiscales en junio de 2024 el secuestro de una mujer chilena que estuvo retenida tres días y que fue liberada luego de que los equipos especializados de la PDI –en coordinación con la Fiscalía Occidente– identificaran el punto exacto de su cautiverio.

Detrás de este caso había una operación que estaba liderada por un sujeto dominicano que cumplía condena en la ex Penitenciaría y que fue ejecutada por otros cinco individuos –cuatro venezolanos y un colombiano–, quienes fueron interceptados por los detectives cuando trasladaban a la víctima hacia otra de las denominadas casas de tortura que manejaba la banda, que según la PDI está ligada al Tren de Aragua.

Ese recinto, ubicado en medio de la toma Rivera del Río, a un lado del Mapocho, no sólo había sido lugar de cautiverio de la mujer de 33 años. Según estableció la policía civil, tras cruzar antecedentes con otras causas, días antes ahí también había estado retenido un ciudadano colombiano que fue objeto de un secuestro extorsivo, pero que, posteriormente, fue asesinado.

Eso es parte de los patrones que los investigadores han podido ir despejando al indagar este tipo de denuncias, pues tanto la estructura principal del Tren de Aragua como sus distintas células suelen reutilizar los espacios donde mantienen retenidas a sus víctimas para torturarlas.

subprefecto Hassel Barrientos, explica que a esos espacios llevan a quienes son capturados. Una vez ahí se les lesiona físicamente y se graban videos o fotografías que luego los imputados comparten con el círculo cercano para exigir dinero por la liberación.

Hasta ahora los análisis de la Bipe Antisecuestros Metropolitana han identificado, en el periodo 2022-2025, un total de 17 casas de tortura, donde más de 33 víctimas han enfrentado la crueldad de sujetos del Tren de Aragua.

Estas casas se ubican en Santiago Centro, Valparaíso, Talagante, Maipú, Estación Central, Quinta Normal e Independencia.

Las torturas
Aunque hasta el momento no hay

certeza respecto del lugar donde se mantuvo privado de libertad el exalcalde de Macul Gonzalo Montoya, retenido entre la noche del jueves 26 y la madrugada del domingo 29 de junio, su caso –dicen investigadores– sirve para graficar las atrocidades que pueden ocurrir al interior de estas casas de tortura.

Luego de ser liberado, se constató que la exautoridad comunal tenía golpes en la cabeza y quemaduras de cigarro. De hecho, estuvo varios días hospitalizado y fue dado de alta una vez que se verificó que estaba más estable emocionalmente, pues prácticamente la totalidad de las víctimas de secuestro suelen mostrar daño psicológico.

“Son sometidos a distintas lesiones para ser grabados, hacen videollamadas con la misma familia de la víctima, para así dar cuenta

del tipo de violencia que se ejerce en contra de su ser querido y así obligarlos a pagar lo antes posible. Entran en estado de desesperación y muchas veces pagan los altos montos. Cuando no hay pago, en varios casos se registra la ejecución de la víctima”, explica el subprefecto Barrientos.

En otros casos graves, agrega el jefe de la Bipe, se han visto víctimas a quienes les amputan extremidades.

Lo que relata Barrientos aplica no sólo respecto de los blancos para obtener altas sumas de dinero, sino que también sobre alguno los mimos integrantes de células del Tren de Aragua a quienes se pretende castigar o reprimir por alejarse de los lineamientos fijados por los líderes de la banda. Esto también incluye a quienes se nie-

guen a pagar el tributo correspondiente.

Ese fue el caso, por ejemplo, de sujetos cuyos cuerpos fueron encontrados en la Ruta 68. Ellos habían sido secuestrados porque prefirieron negociar por cuenta propia, y luego de ser retenidos en casas de torturas habilitadas en Santiago Centro fueron ejecutados. Los investigadores afirman que esos actos son pensados para realizar muestras de poder y control.

Evolución del delito

Mientras la violencia de los secuestros se mantiene constante, Barrientos advierte que la modalidad para cometer estos delitos ha variado los últimos dos años. Los cambios son, entre otros aspectos, los lugares que eligen para retener a las víctimas.

Inicialmente, comenta el jefe de la Bipe, las casas de tortura correspondían a espacios que habilitaban al interior de viviendas antiguas, por ejemplo, en Santiago Centro, y que luego subdividían. Así dejaban espacios que arrendaban a extranjeros que estaban en situación irregular y otros como zonas de cautiverio.

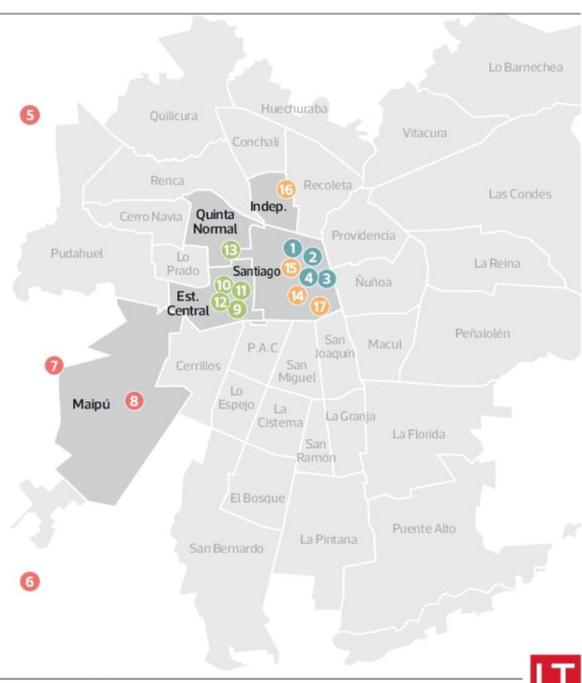
En ese primer momento, dice el subprefecto, los autores de estos secuestros demostraban mayor planificación y despliegue. En cada captura podían participar hasta 20 personas movilizadas en distintos autos.

En los casos registrados en 2024 y en lo que va de 2025, la PDI ha notado la selección de lugares más apartados, fuera del radio urbano y donde levantan menos alertas. Eso sí, hay investigaciones donde han aparecido como lugares de cautiverio las viviendas de los mismos imputados, lo que, a juicio de la PDI, es reflejo de improvisación.

En medio de estas indagaciones lo esencial es la georreferenciación de los imputados y de la víctima, lo que se logra posicionando teléfonos celulares y otros aparatos. ●

CASAS DE TORTURA IDENTIFICADAS POR LA BIPE

- TREN DE ARAGUA**
- 1 Zenteno Santiago
- 2 Santa Rosa Santiago
- 3 Carmen Santiago
- 4 Víctor Manuel Santiago
- PIRATAS TREN DE ARAGUA**
- 5 La Ruda Casa Valparaíso
- 6 Toma Rivera del Río Talagante
- 7 Camino a Rinconada Maipú
- 8 Toma Santa Marta Maipú
- LOS MAPACHES**
- 9 Javiera Salas E. Central
- 10 Padre Alberto Hurtado E. Central
- 11 Padre Alberto Hurtado E. Central
- 12 Recreo E. Central
- 13 Nueva Imperial Q. Normal
- LA HERMANDAD**
- 14 Nataniel Cox Santiago
- 15 Pasaje Burdeos Santiago
- 16 Inglaterra Indepen.
- 17 Eduardo Matte Santiago



FUENTE: PDI